



CÓRDOBA, 23 ABR 2026

VISTO: La necesidad de conformar un Sistema Integral de Información Educativa en el marco de la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870, artículos 20 y 21, y del Plan de Desarrollo Educativo Provincial 2024-2027 con proyección 2033;

Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 de la citada ley, establece la potestad de las autoridades educativas de instrumentar mecanismos de evaluación y control de gestión de los procesos educativos, sus resultados y costos en los diferentes niveles y ofertas.

Que la misma normativa otorga al Ministerio de Educación la responsabilidad de informar anualmente a la Legislatura Provincial, sobre el estado de la gestión educativa.

Que para ello, resulta indispensable contar con un sistema de información ágil y eficaz, que guíe la toma de decisiones de política educacional, retroalimente la planificación, provea al financiamiento adecuado, controle la ejecución y contribuya a regular equitativamente la calidad de las prestaciones.

Que la formulación de políticas educativas que garanticen el derecho a la educación integral y a lo largo de toda la vida, requiere de información oportuna y pertinente, proveniente de diversas fuentes, para acompañar los procesos de planificación, toma de decisiones y evaluación de planes, programas y proyectos.

Que este Ministerio de Educación, ha sostenido un proceso de consolidación del Área de Información Educativa y Estadística, en articulación con la Red Federal de Información Educativa, garantizando la producción de datos comparables a nivel nacional e interjurisdiccional.

Que se han desarrollado instancias de investigación aplicada, disciplinar e interdisciplinar, y procesos de evaluación institucional, de aprendizajes y de enseñanza, que permiten comprender y utilizar la información para la mejora continua del sistema educativo.

Que la provincia adopta como política prioritaria, la producción de conocimiento en educación, fortaleciendo la toma de decisiones basadas en evidencia y consolidando sistemas de información que integren fuentes oficiales y no oficiales, regulares y puntuales.

Que el Plan de Desarrollo Educativo Provincial plantea como prioridad la generación de un sistema integral de promoción, protección y acompañamiento de las trayectorias educativas (“Trayectorias Cuidadas”), cuya ejecución se vincula directamente con la información estadística y nominal producida en los diferentes niveles del sistema.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°.- CREAR el Sistema Integral de Información Educativa, coordinado por la Secretaría de Fortalecimiento Institucional y Educación Superior en el marco de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Prospectiva Educativa de este Ministerio, cuya fundamentación y funciones se expresan en el Anexo I, el que compuesto de cuatro (4) fojas útiles, forma parte de la presente resolución.

Art. 2°.- ESTABLECER los núcleos estratégicos priorizados, que involucran a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, conforme lo detallado en el Anexo I, el que compuesto de cuatro (4) fojas útiles, forma parte del presente dispositivo legal.



GOBIERNO DE CORDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

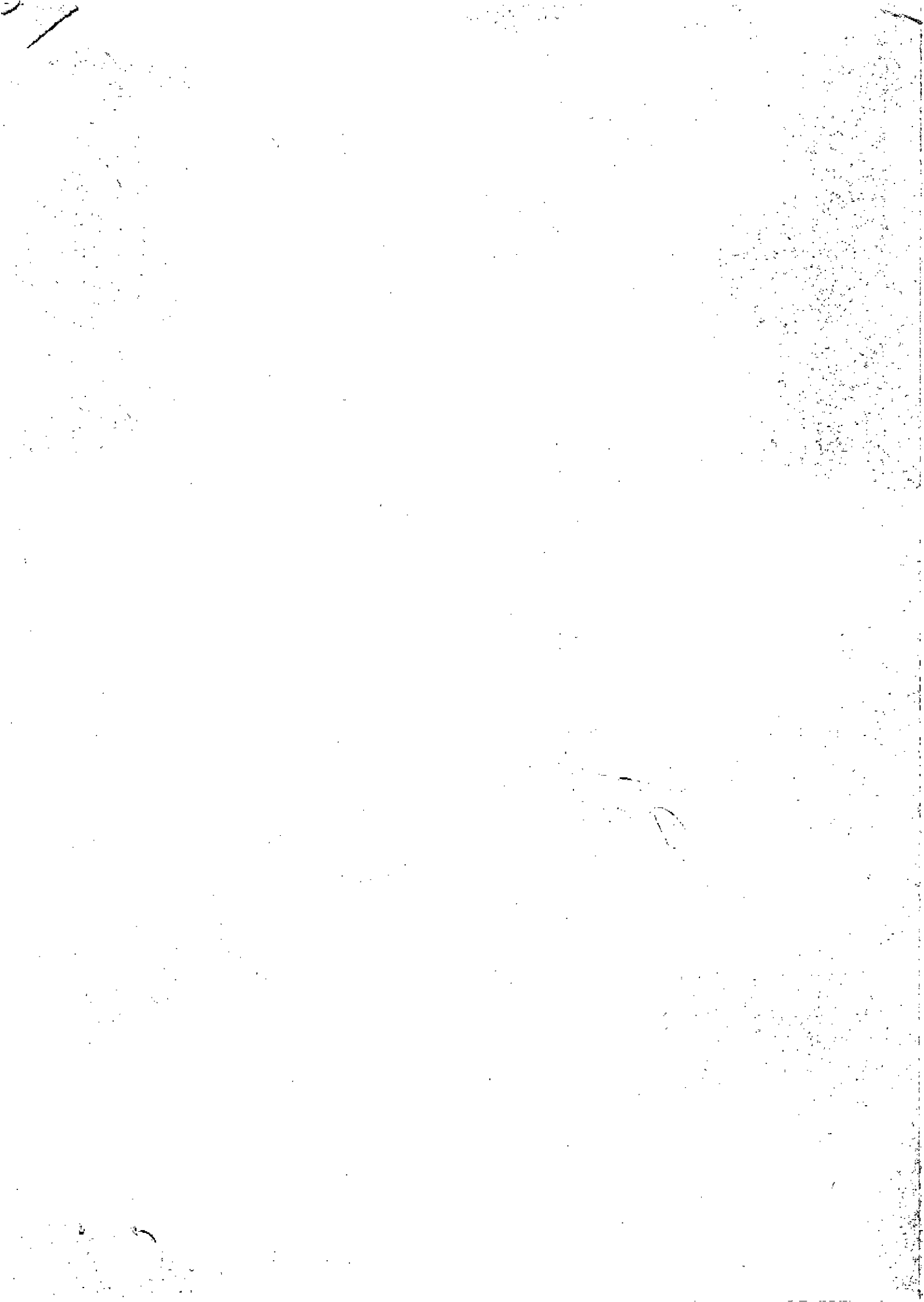
-2-

Art. 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

N° 52

Dr. Horacio A. Ferreyra
Ministro de Educación
Provincia de Córdoba



ANEXO I

Fundamentación y Objetivos del Sistema Integral de Información Educativa.

El Sistema Integral de Información Educativa (SIIE@Cba), sustentado en las normativas provinciales e inscripto en el Plan de Desarrollo Educativo Provincial, considera a la información educativa como uno de los pilares sobre los que se asienta la toma de decisiones basadas en evidencia, la planificación y el monitoreo de las políticas educativas.

En este marco, los procesos de toma de decisiones basados en evidencia sólidamente construida permiten identificar áreas de mejora y diseñar intervenciones efectivas para mejorar la calidad educativa y garantizar trayectorias continuas y completas.

De esta manera, el sistema de información contribuye identificando brechas y desigualdades, mejorando la distribución equitativa de los recursos y fortaleciendo el trabajo supervisivo e institucional para atender a los grupos más vulnerables y mejorando los procesos de inclusión.

En resumen, un sistema de información educativa es una herramienta primordial para la gestión eficaz del sistema educativo. Permite recopilar, analizar y difundir información valiosa que puede utilizarse para mejorar la calidad, la equidad y la eficiencia de la educación.

En este sentido el Sistema Integral de Información Educativa de la Provincia de Córdoba se propone como principal objetivo producir, gestionar y difundir información oportuna, estratégica, precisa y relevante sobre el sistema educativo, para apoyar la toma de decisiones, la formulación, evaluación y monitoreo de políticas, y la gestión eficiente de los recursos.

Objetivos específicos:

- Gestionar y desarrollar relevamientos estadísticos en el marco de la Red Federal de Información Educativa, garantizando cobertura y calidad.
- Establecer criterios metodológicos para la construcción y diseño de la información, asegurando comparabilidad y validez.
- Elaborar informes, análisis, publicaciones y herramientas de visualización a partir de múltiples fuentes.
- Promover el uso de tecnologías y herramientas de análisis de grandes volúmenes de datos.
- Fortalecer la producción de información georreferenciada para análisis territoriales y microplanificación.
- Diseñar dispositivos de sensibilización y difusión de la información educativa, garantizando transparencia, seguridad y disponibilidad.

- Potenciar las capacidades de los usuarios en el aprovechamiento de la información para la toma de decisiones y planificación estratégica.

Vinculación de Objetivos Estratégicos con Unidades de Trabajo del SIIE@Cba.

Objetivo Estratégico	Unidad de Trabajo Responsable	Funciones Específicas
Relevamientos estadísticos y cobertura de calidad	Producción y Calidad de la Información	Coordinar los operativos nacionales censales y muestrales, construir bases de datos que articulen diferentes fuentes, editar y consistir bases de datos provenientes de fuentes no estadísticas (administrativas, nominales entre otras); mejorar la calidad de la información y su validez.
Generar criterios metodológicos y comparabilidad	Producción y Calidad de la Información	Definir protocolos metodológicos; construir indicadores homologables entre fuentes de datos, establecer criterios de edición de la información declarada por los diferentes actores en los distintos operativos de relevamiento de información.
Generación de Informes, análisis, publicaciones y visualizaciones	Análisis y Explotación Estratégica de la Información	Generar informes estratégicos que acompañen la gestión educativas; desarrollar

		<p>tableros que permitan monitorear la política educativas, la gestión en los diferentes niveles del sistema y el seguimiento de trayectorias.</p> <p>Diseñar sistemas de alerta que habiliten la identificación temprana de situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Generar escenarios posibles que brinden alternativas de planificación de los recursos y ofertas educativas para garantizar su distribución equitativa.</p>
Uso de tecnologías y análisis de grandes volúmenes de datos	Gestión de Bases de Datos	Administrar repositorios; implementar estrategias de Big Data para la explotación intensiva de los datos educativos disponibles.
Producción de información georreferenciada	Mapa Educativo y Generación de Datos Espaciales	Desarrollar mapas interactivos; integrar datos territoriales para potenciar la articulación entre educación y territorio y generar acciones que atiendan las particularidades de la región.
Generar dispositivos de sensibilización y difusión	Análisis y Explotación Estratégica + Gestión de Bases de Datos	Difundir información en portales; asegurar transparencia y protección de datos.

		Generar claves de lectura que acompañen la planificación en sus diferentes niveles
Promover la cultura del uso de datos para la toma de decisiones	Todas las Unidades en articulación	Capacitar funcionarios y directivos; acompañar la planificación estratégica.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jose', written in a cursive style.